Moción de Orden del Día N° 1796

PARIONA SINCHE ALFREDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO REPÚBLICA
21 ENE 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....09:06 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Capillas, provincia de Castrovirreyna, departamento de Huancavelica, creado el 22 de enero de 1941, lugar de habitantes pujantes quienes vienen trabajando por su bienestar, como lo hicieron sus antecesores al luchar por su libertad.

Que, este 22 de enero se conmemora el 81° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE CAPILLAS.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Capillas, provincia de Castrovirreyna en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Capillas, de la provincia Castrovirreyna en la región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 22 de enero su 81° aniversario de creación política.

Segundo. – Trasladar la presente moción de saludo al señor Pablito José Peréz Díaz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Capillas, de la provincia Castrovirreyna y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 22 enero su 81° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**

Lima, 19 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica